ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ARROBO ARQUITECTOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 04 DE ABRIL DEL 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 04 de Abril de 2017, a las 09h30, en la sede social de CONSTRUCTORA ARROBO ARQUITECTOS CIA LTA, ubicada en la calle Antonio de Ulloa N34-220 y Abelardo Moncayo en la ciudad de Quito, se encuentran los señores René Arrobo Vivanco, Andrés Arrobo Moncayo, Álvaro Arrobo Moncayo, y Gustavo Arrobo Moncayo, únicos socios de **CONSTRUCTORA ARROBO ARQUITECTOS CIA. LTDA.**

Las personas indicadas representan a la totalidad de socios de la compañía **CONSTRUCTORA ARROBO ARQUITECTOS CIA. LTDA.**

En vista de que se encuentra representando la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía CONSTRUCTORA ARROBO ARQUITECTOS CIA. LTDA., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Alvaro Arrobo Moncayo como Secretario Ad- Hoc y actúa como Presidente Ad- Hoc el señor Andrés Arrobo Moncayo.
Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc informó a los comparecientes que los votos de blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción.

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente, quien da lectura a su informe correspondiente al año 2016. Los socios por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los socios los estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros) correspondiente al ejercicio económico 2016. Los socios por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

Resolver sobre el destino de las utilidades.-

Luego del análisis sobre los estados financieros de la compañía se desprende, que esta tuvo una Pérdida del Ejercicio de USD $ 21.543,28. Con lo cual no ha existido utilidades y se dispone la recuperación de esta pérdida en un lapso de 5 años.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los SOCIOS, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad – Hoc y el Secretario Ad – Hoc. Se clausura la sesión a las 10h30.

Andrés Arrobo Moncayo
Socio
Presidente Ad-Hoc

René Arrobo Vivanco
Socio
Gerente General

Alvaro Arrobo Moncayo
Socio
Secretario AD-Hoc

Gustavo Arrobo Moncayo
Socio
Secretario Ad-Hoc